

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 5530.

Suscripcion en Córdoba. (Por un mes... 8 rs.  
Por trimestre. 22 rs.  
Fuera de Córdoba. (Por un mes... 10 rs.  
Por trimestre. 28 rs.)

MARTES 5 DE ENERO DE 1869

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XX.

## Seccion oficial.

La Gaceta del 2 contiene dos decretos admitiendo la dimision al gobernador civil de Orense, Sr. Amado, y nombrando gobernador á D. Francisco Javier Camarillo.

La del 3 publica lo siguiente. Por el ministerio de Gracia y Justicia se han expedido varios decretos: Admitiendo la renuncia del magistrado de Granada D. Antonio Sanchez Milla. — Declarando cesantes á los magistrados de Burgos D. Juan Press y Huerta, de la Coruña D. Juan Menendez, de la Coruña D. Lope Ovejas, y de Sevilla don José Sanchez Villanueva. — Promoviendo á la presidencia de sala de Valladolid á D. Francisco Armesto. — Nombrando magistrados: De Burgos, D. Antonio Ruiz Caravantes. De la Coruña D. Celestino Martinez del Rio. De la Coruña D. Angel Gallifa. De Sevilla D. José Fernandez de Rodas. De Burgos, D. Francisco de P. Auriolos. De Granada, D. Antonio Leon Romero. De Valladolid D. Lucas Fernandez.

Con el fin de que en las próximas elecciones para diputados á Cortes pueda el ejército usar del derecho que les concede el art. 10 del decreto de 9 de noviembre último sobre el ejercicio del sufragio universal, se ha dispuesto por el ministerio de la Guerra: Artículo 1.º Para acreditar el derecho electoral de que trata el art. 11 del citado decreto deberán ser provistos todos los individuos del ejército, mayores de 25 años, de una cédula talonaria ajustada al modelo adjunto. Art. 2.º La cédula de que trata el artículo anterior será expedida por el jefe principal del cuerpo á todos los individuos del mismo que gocen del derecho electoral, sea cualquiera el punto en que se hallen, siempre que lleven en él dos meses al menos de residencia continuada. Art. 3.º Los capitanes generales de los distritos la expedirán á los generales y brigadieres, jefes principales de los cuerpos y demas que dependan directamente de su autoridad residentes en cualquier punto del distrito de su mando. Art. 4.º Los gobernadores militares tendrán las mismas facultades por lo respectivo á los jefes y oficiales de reemplazo que residan en su provincia. Art. 5.º A los directores generales de las armas é institutos y jefes superiores de las dependencias centrales corresponde expedir las cédulas electorales de los individuos que se hallen bajo su inmediato mando, con sujecion á lo pre-

venido en las dos primeras disposiciones; debiendo remitir una relacion nominal al capitán general respectivo para que pueda llenar la formalidad prevenida en el art. 11 de la citada ley. Art. 6.º Las autoridades militares ó jefes de las fuerzas deberán ocho dias antes de la eleccion pasar al alcalde del pueblo en que las mismas residan una relacion numerada y por órden alfabético de los individuos que estén á sus órdenes y á quienes por tener derecho electoral se les haya provisto de cédulas, y una nota espresiva de su division entre las circunscripciones electorales; pues conforme al párrafo tercero del art. 10, si en la poblacion hubiera dos ó mas, el jefe de las fuerzas militares deberá dividir los electores bajo su responsabilidad entre las circunscripciones por iguales partes á fin de que nunca voten diez mas en una que en otra parte. Art. 7.º En obediencia á lo prevenido en dicho decreto, los militares se presentarán sin armas á emitir libremente su sufragio á menos que no estén comprendidos en las escepciones de que trata el art. 138 del decreto referido.

## Seccion de noticias.

### NACIONALES.

#### SUCESOS DE MALAGA.

Hemos recibido la estensa y circunstanciada carta que á continuacion publicamos, y que da pormenores exactos, como escrita por un testigo presencial, comprendiendo desde el 31 de diciembre hasta el 2 del corriente. Dice así: «Malaga 31 de diciembre de 1868. Mi estimado amigo: ayer no dí á V. una noticia por no aventurar su exactitud; mas á las 9 de la noche se confirmó. Cerca de oraciones tocaron las cornetas de la milicia órden, que no la pudimos saber, pero al ver el disgusto que causó entre la milicia y la desparicion de algunos Gefes, sospechamos que estos habian convenido retirarse de las barricadas, y como digo á V. mas arriba se confirmó nuestra hipótesis, al ver que se buscaba hostilmente á varios Gefes, llamándolos traidores, y diciendo que los habian vendido. A las 10 se tocó llamada y tropa á la carrera, le siguió la generala y finalizó el arrebato en las parroquias, y consecutivamente no ha cesado en toda la noche la llamada y tropa. Como á las once se oyeron varios tiros por el campés de la Victoria, y segun se ha dicho fueron dirigidos contra el comandante de Milicia D. Andres Pasor, quien me ha asegurado que en la fuga ha sido herido. Entre yó y él de la mañana se han dado tambien algunos disparos en el Arroyo del cuartel, avanzada del General Caballero de Rodas.

Las barricadas se han aumentado en número de mas de 800, con arreglo á las que en un plano se tenían señaladas. Son las 8 y tocan órden, (la milicia). Estoy de observacion en la barricada del puente de Tetuan. La órden es para que se intercepten los comestibles y paso á la columna del General Rodas. Hay mugeres con fusiles haciendo centinela entre las barricadas del puente de Tetuan y la del de Santo Domingo. Corre la voz de que se va á publicar el bando declarando la plaza y provincia en estado de guerra. No puedo comunicarme con los barrios Perchel y Trinidad por no permitir el paso. Se dice ha muerto un capitán de milicia que hirieron ayer en la plaza de la Constitucion. El batallon de artilleria que, manda el primer alcalde D. Pedro Gomez y Gomez, con varias compañías sueltas, está en la Catedral mostrándose neutral. A las 2 de la tarde. Han colocado un cañon de 36 en el final del Portillo de la cárcel, delante de la escuela de párvulos, San Juan de Dios, encañonando al cuartel en construccion de la Trinidad. Los vapores de guerra, se han retirado del fondeo que dije á V. ayer, haciéndolo á la altura de la Farola. Se han hecho varias prisiones de propios al general Caballero de Rodas y se detienen cuantos soldados se cojen. La guarnicion en la cárcel la cubre Barbastro, la cual es respetada por la sagrada mision que ocupa. La guarnicion en los mismos puntos de ayer, estendiéndose por Levante, donde tiene una avanzada. A las 4 sale el bando repartiéndolo impreso y empieza un pequeño tiroteo: cesa como un cuarto de hora y vuelve mas nutrido. La artilleria de las barricadas ha jugado y se ha sostenido el fuego cada vez mas nutrido hasta oraciones: se calcula sobre 20 muertos; que yo haya visto 7 soldados en la Alameda y tres en la Carrera de Capuchinos; del pueblo dicen que nada mas que un herido, pero ha habido mucho fuego para tan poco. Se ha sostenido hasta oraciones, estendiéndose por Carreteras y Capuchinos, en cuyo cuartel habia una avanzada de Barbastro. Dicese que Andres Benitez, el Rondelero, viene con 3000 hombres. Del campo se incorporan muchas partidas. Son las ocho de la noche: en este momento reina tranquilidad y las posiciones de la milicia son intransitables por la esposicion de que han apagado los faroles; han mandado abrir las puertas de la calle y tras del, ¿quién vive? va el tiro. Mañana á primera hora esperamos atacar la columna; se espera corra mucha sangre. Se me olvidaba decir á V. que en el término y órden que ha fijado el General Caballero de Rodas, no incluye á la

milicia que ocupa la catedral por haberse conservado neutrales. Hasta mañana. A las 9.—No he podido echar esta al correo por estar cogidas las puertas Buenaventura y Arco de Granada por los insurrectos; además se me ha asegurado no saldrán correos, interin el Caballero de Rodas no facilite el paso. 1.º de Enero de 1869.—3 de la mañana.—Hemos sido despertados por un fuerte tiroteo en calle Carretera, ha durado como media hora.—6 de la mañana.—El fuego de las tres ha sido promovido por una equivocacion de la barricada de la mencionada calle. Salgo á recorrer la Cortina del muelle y Alameda, únicos puntos transitables. 7 de la noche.—Cuando salí á recorrer los puntos arriba indicados he visto fondeada frente á la puerta de mar una fragata y en el desagüe de Guadalupe la Alerta. Se proroga la entrega de armas hasta las 8 de la mañana que se avisaria por un disparo de cañon del castillo de Gibralfaro, á cuya hora sonó dando la señal de ataque, rompiendo el fuego los buques de la puerta de mar á su barricada y el Alerta á los puentes Tetuan y Santo Domingo sobre las barricadas; estas contestaron con disparos menos continuos. El castillo Gibralfaro ha arrojado bastantes bombas en los puntos mas fuertes de los insurrectos. Por espacio de una hora no se ha oido mas fuego que el de cañon y alguno que otro disparo de fusil suelto. La guarnicion acuartelada en la Merced ó sea Barbastro, se ha corrido por la calle de Alamos, tomando todas las avenidas del barrio de la Victoria y Capuchinos. Han sostenido un continuo tiroteo, como igualmente la Guardia civil que corre todos estos puntos. Compañias de Iberia y Valencia, han atacado las barricadas de calle Martinez, puertas de Mar y Tetuan: de estas últimas han sido rechazados dos veces (segun dicen.) Parte de la columna del General Caballero de Rodas ha corrido por los buques de la acera derecha la calle del Carmen, hasta que se ha posesionado de una casa que domina la barricada de Tetuan, á cuyos certeros tiros la han abandonado los insurrectos, dejándola sembrada de cadáveres. Una bala de cañon ha matado á cosa de las 4 al mismo artillero de la barricada de puerta de Mar, y la tropa apostada en la Alameda é inmediaciones, al notar la confusion, ha tomado la barricada á la bayoneta, muriendo muchos de ambas partes. Se dice que tambien han tomado la puerta Nueva. Anoche mataron el segundo gefe de Barbastro, y hoy puedo asegurarle que tan solo este batallon tuvo treinta bajas en las tres horas de fuego. Hoy ha durado doce horas, es decir, hasta mucho despues de oscurecido, que ha cesado, aunque se oye alguno que otro

disparo. El de cañon no ha parado en todo el día. Varios edificios arruinados. Bajás considerables en una y otra parte, calculadas en mas número que las de Cádiz, y mañana se esperan mas, porque la tropa ha cercado al batallon de D. Pedro Castillo que está en la plaza, á quien se le han respiegado de las demás barricadas y tiene difícil fuga. La tropa no ha tomado en todo el día, á viva fuerza, nada mas que tres barricadas una de puerta Mar, la inmediata de calle Nueva y puerta Nueva. Los faroles apagados y mucha esposicion de transitar á estas horas por la calle. Dicese que en la campiña, por la parte de los Angeles, se ven muchas hogueras y se creen sean los insurrectos fugados. En virtud de que hoy no hay correo dejó la pluma hasta mañana. 2 de Enero.—Esta noche hemos sido interrumpidos con muy pocos disparos. Al despertar hemos tenido la grata noticia de haber abandonado los insurrectos las posiciones, habiendo tomado la fuga por la campiña. Dicese que el presbítero Sr. Romero se ha suicidado, que Romualdo Lafuente se ha acogido al consulado Norte-americano, y Pedro Castillo preso. Pérdidas considerables. Los cadáveres de las tropas no se ven. Los del pueblo en exceso, por todas partes. Se recogen á depósitos para ser conducidos al cementerio. Muchos edificios destruidos por balas de cañon. El magnífico puente de Tetuan casi destruido. Término hasta las tres de la tarde para entregar las armas. Se recoge el tabaco de contrabando. El General Caballero de Rodas ocupa con su Estado mayor Santo Domingo. Las tropas por todas las calles indistintamente. Varios edificios se han incendiado. La tripulacion de la Zaragoza, que es la que hizo fuego sobre puerta del Mar, ha saltado á tierra para apagarlo. Malaga ha quedado destruida en toda la estension de la palabra: mucho tiempo y muchos miles se necesitan para repoplarla. Sin mas por hoy de V. afectísimo S. S. Q. S. M. B.; C. C.

La Gaceta publica las siguientes noticias oficiales sobre los sucesos de Malaga: «Ministerio de la Guerra.—Sucesos de Malaga.—Desde la madrugada del día 30 de diciembre, que se tuvo noticia en Malaga de la llegada del general Caballero de Rodas con las fuerzas de su mando á la ciudad de Antequera, se manifestó la milicia ciudadana de aquella poblacion en actitud hostil, ocupando puntos importantes y formando barricadas. El brigadier Pavia, gobernador militar de la plaza, que llegó á las doce de la noche del 29, tomó el mando en la madrugada del 30; y en vista de la actitud de la

(328)  
—¿Es decir, que no entiendo nada de amor?  
—No tanto precisamente; pero V. M. es una reina demasiado entusiasta por la gloria de su país, para que le quede tiempo para amar.  
—Es posible...  
—Y sobre todo, que en caso contrario, estaria V. M. en contradiccion consigo misma.  
—¿Por qué decís eso?  
—No me afirmaba V. M. hace poco, que daba la razon al filósofo?  
—Es cierto; pero tambien lo es que no hay regla sin escepcion.  
—De lo cual se podria concluir, que la teoria y la práctica son dos cosas distintas y no una.  
—Confieso que es así.  
—¿Me permite ahora V. M. que vuelva á mi teoria?  
—Empiezo á escucharos.  
—Corque os decía, señora, que el conquistar un corazon ofrece grandes obstáculos y mucho mayores el conservarlo.

(329)  
—Justamente...  
—El hombre es por lo general en tales casos no poco torpe y sobrado orgulloso. El buen éxito le embriega y turba su razon; nunca está tan confiado en su fuerza como en el momento mismo en que principia su debilidad; lo que poco ha imploraba de rodillas, lo exige ahora con el ademán de vencedor; altanero, celoso y desconfiado, trata de erigirse en dominador: todo, en fin, se le presenta oscuro al parecer, pero en realidad, su cólera y mal humor solo son fingidos y como un medio de utilizar incesantemente los derechos que han querido concederle.  
Y al hablar miraba Bayolet de vez en cuando el retrato de Leicester, queriendo así recordar á la reina que el día anterior, en el baile, se habia puesto su favorito pálido de coraje al verla bailar con otro.  
—Teneis razon en lo que decís, caballero, dijo Isabel, que sorprendió la direccion de las miradas del jóven; pero ¿se puede amar de otro modo?

(330)  
—Con mucho gusto.  
—Un hombre y una mujer se encuentran por casualidad una noche tempestuosa, al terminar una batalla; ó en un baile, ó en el puente de un navio; en fin, no importa dónde...  
—A la palabra navio sintió la reina una violenta emocion.  
—Una de esas miradas magnéticas; cuyo misterioso poder permanecerá perpetuamente inesplicable, se cambia entre ambos; ese hombre se enamora en seguida; se declara casi en el instante en que, por ser correspondido, no habria sacrificio inmenso que no estuviese dispuesto á hacer, ni peligro inaudito que no afrontase. En aquel momento se siente con fuerzas bastantes, con valor suficiente, con toda la audacia indispensable para conquistar el universo y rendirlo á sus plantas; pero para esa hora extraordinaria, se disipa la tempestad, llega la noche, extingúese el baile sus armoniosos rumores, toca el navio la playa, y se separan. Si ese mortal desgraciado prestase oi-

(331)  
ra.—Prevenios, pues, señor conde de Leicester!  
—Si, repuso la reina, sostengo mi palabra: Namuna no obró bien.  
—Pero se me ha olvidado mencionar en mi relato, que la bella sultana se hallaba exclusivamente ocupada en los asuntos del imperio, y que la política embargaba hasta tal punto su pensamiento, que para ella no existia el amor.  
—¡Yah! ¡la política! suspiró Isabel con el acento de quien se evoca el mas triste de los recuerdos. En ese caso, la vituperó algo menos y la compadezo algo mas; con todo, condujo mal, pues si tal cosa está en lo posible, siempre el amor sirve de excelente socorro cuando existe en aquellos que se encuentran preocupados con la política.  
—Si consultáseis á un hombre de Estado, señora, alzaria los hombros al solo nombre del amor; del mismo modo que un poeta acogeria con una sonrisa de desprecio la voz de política, y

(332)  
—Con mucho gusto.  
—Un hombre y una mujer se encuentran por casualidad una noche tempestuosa, al terminar una batalla; ó en un baile, ó en el puente de un navio; en fin, no importa dónde...  
—A la palabra navio sintió la reina una violenta emocion.  
—Una de esas miradas magnéticas; cuyo misterioso poder permanecerá perpetuamente inesplicable, se cambia entre ambos; ese hombre se enamora en seguida; se declara casi en el instante en que, por ser correspondido, no habria sacrificio inmenso que no estuviese dispuesto á hacer, ni peligro inaudito que no afrontase. En aquel momento se siente con fuerzas bastantes, con valor suficiente, con toda la audacia indispensable para conquistar el universo y rendirlo á sus plantas; pero para esa hora extraordinaria, se disipa la tempestad, llega la noche, extingúese el baile sus armoniosos rumores, toca el navio la playa, y se separan. Si ese mortal desgraciado prestase oi-

milicia adoptó sus disposiciones, colocando las tropas del ejército en puntos convenientes por si llegaba el caso de tener que acudir á la fuerza para someter á los que se habian rebelado.

Antes de que llegase el caso de tener que apelar á tal extremo, el brigadier Pavia dirigió su voz á los voluntarios armados, ordenándoles que se retirasen á sus casas, abandonando las barricadas y evitando con su obediencia la declaración del estado de guerra. Las exhortaciones del gobernador militar fueron escuchadas por algunos honrados milicianos que se retiraron á sus casas, en tanto que otros, en gran número, cerca de dos batallones, se ponian á disposición del alcalde popular; pero los revoltosos, que eran la mayoría, se fueron reconcentrando en los barrios de la Trinidad y del Perchel, que erizaron de barricadas. La noche del 30 pasó en la mayor tranquilidad, agotándose por las autoridades todos los medios posibles de persuasión sin conseguir que desistieran de su actitud rebelde, pero sin que las hostilidades se rompieran.

En la madrugada del 31 el general en jefe del ejército de Andalucía llegó con sus tropas á la estación del camino de hierro de Málaga, y pocas horas después, enterado del estado de los insurrectos que dominaba en gran parte de la población, publicó el siguiente bando:

«Malagueños. La actitud en que se ha colocado una parte de la milicia ciudadana sin esperar á conocer mis instrucciones acerca de su reorganización, que no son otras que las prescritas por el decreto de 17 de noviembre último, me ponen en el triste pero forzoso caso de ordenar lo siguiente:

1. Queda declarada en estado de guerra la plaza de Málaga y su provincia.

2. A escepcion de dos batallones y algunas compañías que han respetado la ley, entregarán las armas en todo el día de hoy los voluntarios de esta ciudad que las tuvieren.

3. El gobernador militar de esta plaza señalará los puntos donde debe hacerse la entrega de las armas.

4. Señalo el mismo plazo del día de hoy para que los consules y personas inofensivas puedan salir de la población.

Malagueños: Los medios de ataque que á la menor resistencia estoy dispuesto á emplear causarán con el mayor dolor mio, la desolación y ruina de vuestra ciudad. El castigo de los culpables que han desobedecido á sus propios jefes, llegando al extremo de quererlos matar, será tanto mas ejemplar y tremendo, cuanto mayor sea la obstinación que opongan al mandato del general en jefe del ejército de operaciones de Andalucía y Granada.—Antonio Caballero de Rodas.

En tanto el brigadier Pavia, con las tropas de la guarnición de Málaga, ocupaba la aduana, alcazaba, baterías de San José y del Espigon, Banco, Ayuntamiento, San Agustín, palacio episcopal, catedral, cuarteles de Levante, Capuchinos, Merced y Trinidad.

El bando del general en jefe produjo por el momento una impresión favorable en los más obedientes; pero los discolos y perturbadores, al ver abandonar á sus camaradas algunas barricadas, hicieron correr voces alarmantes, como las de que habian proclamado la república en varios puntos de Andalucía, con lo que consiguieron animar y enardecer á los incautos que volvieron á las barricadas preparándose para la lucha. Con este

objeto se dirigieron algunos á la batería del Espigon por cañones. Un comandante con dos compañías del ejército fué enviado á dicha batería con instrucciones sensatas y persuasivas á fin de aconsejar á los insurrectos que desistiesen de sus propósitos, pero fueron recibidos á balazos; el fuego se rompió de ambos lados, cesando después de hora y media, tomando parte dos goletas de guerra surtas en el puerto.

Al propio tiempo, es decir, en la tarde de dicho día 31, el batallón cazadores de Barbastro, que durante todo el día habia podido circular libremente, era hostilizado en Capuchinos, empeñándose la lucha, en la que tomaron parte contra los rebeldes el regimiento Iberia y dos compañías de voluntarios mandadas por el primer jefe de su batallón, tomando á la bayoneta siete barricadas y poniendo en fuga á los revoltosos.

A las nueve de la noche, y á pesar del bando del general en jefe, se participó á los consules que al amanecer del siguiente día debería atacarse enérgica y decisivamente, si los insurrectos no deponian las armas.

El coronel Búgos en las primeras horas de la mañana del día 1.º salió á publicar el bando del general en jefe, siendo recibido, por el fuego de los sublevados, que contestó por su parte sin trabar lucha.

A las nueve se presentó al gobernador militar un jefe insurrecto anunciando la entrega de armas, exigiendo un plazo y proponiendo condiciones inadmisibles que se desestimaron por la autoridad militar, intimándole la entrega, dándole un cuarto de hora de término, trascurrido el cual empezaron las hostilidades, rompiéndose el fuego por el castillo y los buques de la escuadra contra el barrio de la Trinidad, donde se hallaba reconcentrada la rebelión. Una hora mas tarde el ataque fué dado por las fuerzas del general Caballero, que después de una prolongada lucha dentro del barrio citado, sostenida hasta el anochecer, dió por resultado apoderarse de los barrios de la Trinidad y Perchel, y de los puentes de Tetuan y Santo Domingo sobre el Guadalmedina, tomando seguidamente la Alameda y barrio hasta la mar, plaza del mariscal, paseo del Huerto de los Claveles y todas las casas situadas en ambas márgenes del río.

El brigadier Pavia, que aguardaba en su posición el momento de operar para proteger el ataque del general en jefe, formó una columna al ver tomado el puente de Tetuan, y avanzó con intento de apoderarse de la puerta de Mar y calle Nueva, desistiendo de su propósito por haber encontrado las tropas del general Caballero que marchaban con el mismo objeto, por lo que retrocedió entonces por la calle de Santa María, y dirigiéndose hácia la plaza de la Constitución, se apoderó de las casas contiguas ya anochecer, y después de sostener un vivo fuego, cogiendo un buen número de prisioneros. Mas de 600 han caído en poder de las tropas, que se han batido con la mayor bravura y han rivalizado en arrojo y serenidad. Las barricadas han sido tomadas á la bayoneta, sin que los disparos de metralla á quemarropa detuvieran un momento á los valientes soldados.

El general en jefe conserva las posiciones tomadas; y si, lo que no es probable, al amanecer de hoy hubiere todavía algunos tan obcecados que persistieran en su temeraria resistencia, se les atacará de nuevo con la mayor energía. Los sediciosos

tenian grandes recursos de defensa y municiones de todas clases, que han sido igualmente ocupadas por las bizarras y leales tropas del ejército.

Tales son las noticias recibidas en este ministerio hasta las doce de la noche de ayer. En las demás provincias de España reina la mas completa tranquilidad.

Ademas leemos sobre los mismos sucesos en la Correspondencia de España del día 2 lo siguiente:

En Málaga á las doce del día, según telegramas oficiales, habia tranquilidad completa. El vecindario recorría en actitud pacífica la población, y se ocupaban las autoridades en dar sepultura á algunos cadáveres que habian resultado de la lucha, en conducir los heridos al hospital y racionar los prisioneros.

Habia empezado la entrega de armas y el general en jefe habia publicado un bando concediendo un plazo hasta las tres de la tarde para la completa entrega del armamento.

Algunos pocos insurrectos que no han querido entregarse han huido al campo y parece escusado suponer que serán perseguidos de cerca y eficazmente. En su fuga parece que han cortado las líneas telegráficas á Antequera y Vélez-Málaga.

Aun no se tienen pormenores de las desgracias ocurridas en Málaga, pero parece que han sido bastantes. Se cita entre los heridos al bizarro coronel Búgos, que fué de infantería de marina, al comandante segundo de Barbastro, y un ayudante que fué del general Milans, Sr. Verges; si bien no se sabe de positivo que su estado sea grave.

Ayer hemos recibido el Correo de Andalucía, correspondiente al domingo. En él se hace una narración de los sucesos ocurridos en aquella capital que concuerda perfectamente con la carta que mas arriba hemos insertado. Dicha narración concluye con los siguientes párrafos:

Día 2.—Con la ansiedad y angustia que es de suponer vió amanecer este día el vecindario de Málaga, creyendo con fundamento que continuarían los actos de terror que ayer presencié y que no podrá olvidar jamas: sin embargo, la tranquilidad material parecia restablecida; y solo se dijo que las fuerzas del ejército habian ocupado temprano la plaza, desalojando de sus casas á los pocos nacionales que en ellas quedaban.

Las gentes empezaron á transitar por todas partes; y hasta entonces no se pudieron apreciar en toda su horrible desnudez los actos de resistencia y desesperada lucha que tuvieron lugar: así es, que ante el desastroso espectáculo que presenciábamos y el inmenso cúmulo de males que hay que reparar, no podemos mas que sentir hondamente cuanto en todos conceptos ha sucedido.

Las huellas que ha dejado el combate; los numerosos despojos de todas clases, charcos y regueros de sangre ocupan los puntos donde se verificó principalmente; y las horas empleadas en las hostilidades sostenidas manifiestan que los voluntarios que se han defendido han dado pruebas centuplicadas de un valor imponderable: en este momento olvidamos todo espíritu de partido, el móvil y objeto de esta resistencia; no vemos en este combate vencedores ni vencidos; pero nuestro deber de cronistas imparciales y ateniéndonos á todas las noticias adquiridas, nos obliga á prestar un homenaje á la ver-

dad y la justicia: como hombres de orden y de respeto á las leyes y á las autoridades constituidas, nadie podrá sospechar de nuestras palabras; pero al saber que siete voluntarios defendieron solos una importante barricada y que uno de ellos mal herido en un brazo, apenas curado volvió al sitio del combate, no podemos menos de elogiar tan temeraria bravura, y si condenamos á la insurrección, hacemos justicia á los valientes: de estos rasgos se cuentan muchos, tanto en los voluntarios como en el ejército.

No pueden verse sin experimentar profundas y tristísimas sensaciones las señales todas del combate.

Ya decimos antes que el puente de Tetuan tiene destrozos de cuantía, causados por cinco balas de cañón, hallándose además muy lastimadas por los mismos proyectiles, cascos de granada y metralla varias casas en la calle de Torrijos, junto á la Puerta Nueva; casas matas de esta plazuela, y otras particulares: dos en el pasillo del mismo nombre, en el que se prendió fuego á dos casas donde habian caído camisas embreadas, consumiéndose el fuego en totalidad: otra muy destrozada en el pasillo de Guimbarde, ocho en el de Santo Domingo; una en la Alameda, otra en Puerta del Mar; otra en la plazuela de la Alhóndiga; otra en el pasillo de Atocha; varias casas en los barrios de la Trinidad y el Perchel, especialmente la fábrica de azúcar de la calle de Mármoles y muchas en el Campillo: en diferentes puntos de la ciudad han recibido daños tambien muchas casas por cascos de granada, bombas y metralla, así como por balas de cañón y de fusil.

El puente de Santo Domingo tambien ha experimentado algunos destrozos.

En el paredon frente á la calle de la Trinidad abrieron una brecha para colocar la boca de un cañón.

En la calle de la Victoria, donde tambien se sostuvo un vivo fuego durante todo el día por dos compañías de Barbastro y una de Guardia civil, ocurrieron los conflictos y desgracias consiguientes.

No es posible calcular ni saber en estos momentos el número de disparos de artillería y fusilería que se hicieron en este combate.

De los primeros quizá pasarian de doscientos, siendo innumerables los segundos.

Tampoco se puede saber el número de muertos y heridos: de aquellos habia por la mañana 38 en una posada de la calle de Mármoles; varios en las casas de socorro y hospitales de sangre; otros en las calles y junto á las barricadas que no habian podido ser recogidos, otros en cuarteles y casas particulares; y de estos, ó sean heridos, en los mismos puntos, habiendo fallecido algunos después de curados y hallándose otros en estado de suma gravedad.

Solamente tenemos noticias exactas de la casa de socorro de Capuchinos, donde han sido curados de primera intención los días 31 y 1.º un comandante y dos soldados de Barbastro; doce paisanos y voluntarios y dos mujeres.

En el depósito de San Julian habia en la tarde de hoy veinte y dos cadáveres de ellos veinte paisanos, una mujer y una niña, esta completamente destrozada por una granada.

En muchas casas de los sitios del combate pasieron banderas y banderines blancos, en señal de paz y neutralidad, y en otros de la ciudad banderas con los colo-

res de las diferentes nacionalidades á que pertenecian sus vecinos.

A las dos de la tarde revistó ep la Alameda el general Caballero de Rodas, las fuerzas del ejército; estas se componian de siete batallones de infantería, dos de cazadores, uno de ingenieros, una compañía de la guardia civil, una seccion de carabineros, artillería de montaña, y alguna caballería.

Colocado el general con su estado mayor junto á la fuente del paseo, desfilaron las tropas, á los cuales se repartió el siguiente proclama.

SOLDADOS:

La víspera del combate no he querido dirigiros la palabra como es costumbre en la guerra; porque tratándoos de cerca en esta larga escursión que venimos haciendo en favor de la causa del orden y de la libertad, sabia que no necesitábais estímulo para cumplir con vuestro deber. Mucho esperaba de vosotros; pero en la memorable jornada de ayer habeis superado todas mis esperanzas.

La patria os debe por ello eterno reconocimiento, y gratitud profunda vuestro general en jefe

Antonio Caballero de Rodas.

Málaga 2 de Enero de 1869. Mas tarde se publicó el siguiente bando. Gobierno militar de la provincia de Málaga.

D. Manuel Pavia y Rodriguez de Alburquerque, comandante general de esta plaza y provincia.

ORDENO Y MANDO:

Artículo 1.º Se entregarán inmediatamente todas las armas en los edificios siguientes:

Aduana y cuarteles de la Merced, Trinidad, Capuchinos, Levante y Guardia Civil.

Art. 2.º Se exceptuarán las de las personas que pertenecientes á la fuerza ciudadana hayan permanecido constantemente al lado de la autoridad local desde el principio de la insurrección hasta la fecha y se encontraban en la Catedral y Ayuntamiento.

Art. 3.º A los vecinos de las casas les exigirá la mas estrecha responsabilidad si se les llega á encontrar algun arma ó efectos de guerra.

Art. 4.º Doy de término hasta las tres de la tarde de este día para el cumplimiento de este bando.

Málaga 2 de Enero de 1869.—Manual Pavia

Cuando se hizo notorio este documento ya iban entregadas ó recogidas muchas armas en el edificio de la Aduana y otros puntos.

Segun se nos dice han sido detenidas muchas personas por equivocacion; pero se las va poniendo en libertad.

Ellegan á 700 los presos cogidos en las barricadas y en las casas inmediatas, con las armas en la mano, y cartuchos y capsulas en los bolsillos: son considerados como prisioneros de guerra.

Ayer se hallaban en la bahía las fragatas blindadas «Zaragoza» y «Villa de Madrid», siendo siete por consecuencia los buques de guerra que hay en el puerto, cinco nacionales y dos extranjeros: tambien se decia haber llegado una fragata italiana.

Se ha hablado mucho de dos personas que se han distinguido por su tenacidad en la insurrección; un paisano, militar licenciado, que hizo fuego durante todo el día de ayer contra las fuerzas que guardaban la batería del Espigon, y el cual fué muerto por las tropas; y otro que tiraba

(326)

si, por último, del poeta y del hombre de Estado pasarais á un filósofo, y le preguntáis su parecer, es responderia: «¿idó d'ou an un filósofo?»

—En mi calidad de filósofo: creo medianamente en el amor, y hago poco caso de la política; pero es seguro como la verdad mas incontestable, que no es posible al género humano ser dominado á un mismo tiempo por dos pasiones tan diametralmente opuestas.

—Tal vez fuese el filósofo quien tuviera razón.

—Yo estoy en que no, señora.

—Y en que fundais vuestra opinión?

—En una razon muy sencilla: en que el amor no es mas que la política misma.

—La paradoja es singular.

—No es paradoja.

—Pues cómo?

—Vais á juzgarlo vos misma. ¿Crisis que es mas difícil para un valiente general tomar por asalto una plaza bien defendida, que á un hombre seriamente

(331)

el concepto del objeto de su adhesion por haber olvidado vuestra máxima.

—¡Bueno! pensó Bavolet, esto tiene que ver con Leicester... Con tres dias no mas, espero modificar á ese querido corde y ponerlo desconocido.

—Dos maneras hay de amar, continuó luego en alta voz. La una, guarda mucha analogia con la política: tal es la que acabo de expresar, que sin disputa ofrece mas inconvenientes que la otra, puesto que de sitiador se convierte el hombre en sitiado, situación la mas crítica de todas.

—Y cuál es la segunda? preguntó la reina con curiosidad.

—Consiste en no triunfar jamás, contestó imperturbable Bavolet.

—¿De veras? Esa por lo menos es original, dijo sonriéndose Isabel de Inglaterra.

—Estoy conforme, pero no deja de tener su mérito.

—No se me ocurre cómo.

—¿Queréis, señora, que os ponga un ejemplo?

(330)

—Sin duda alguna.

—Veamos, pues, cómo amarais vos.

—Yo, repuso melancólicamente Bavolet yo trataria de aplicar á mi amor; si fuese bastante feliz para conquistar el corazón de que hace poco hablabamos, toda la estucia de la política, y pasaria algunas horas en estudiar el carácter, los gustos é inclinaciones de la mujer amada, arreglando en consonancia mi propia conducta.

—¿Juzgais que el amor puede razonar con toda esa frialdad?

—¿Por qué no?

—Será entre vosotros los franceses, pero entre nosotros.

—Y qué razon hay para que en cualquier país no se ame con juicio?

—Es verdad.

—Y si se ama de esa manera, ¿es difícil continuar todos los dias tan educado, tan persuasivo y tan prendado como en el día del triunfo?

—Soy tanto mas de vuestra opinion, cuanto que confieso que hay muchos amantes que pierden notablemente en

(327)

enamorado el conquistar el corazón de la señora de sus pensamientos?

—Sí y no.

—Si quereis, partamos la diferencia con una concesion mútua, dignándoos admitirme que ambas empresas presentan graves dificultades.

—Enhorabuena; concedido.

—Pues bien; si no es nada fácil tomar una ciudad, menos lo será todavía, después de conquistada, establecer en ella una guarnicion y conservarla.

—Ese es el parecer de los prácticos en el arte.

—Pues lo mismo es mas difícil, sin contradiccion, conservar un corazón que conquistarlo.

—¿Os parece así? preguntó la reina sonriéndose.

—Tengo de ello una convicción profunda.

—Se me figura que estais muy versado en cuestiones de amor.

—Casi tanto como V. M. en política.

con una pistola sorda, y se halla preso en la estacion del ferro-carril: lo consignamos, sin certeza, como tantas otras versiones.

Hasta aquí todos los detalles que de este lamentable suceso podemos comunicar á nuestros lectores: si antes de entrar este número en máquina adquirimos algunas otras noticias, se las participaremos, sin perjuicio de continuar en esta aflictiva tarea en los números sucesivos.

Concluimos manifestando, que el general Caballero de Rodas estuvo por la mañana visitando los hospitales de sangre, á fin de que no faltase en ellos asistencia ni medios de curacion para todos los heridos, sin distincion de clases ni opiniones.

Cuando todo ha terminado; cuando la causa del orden ha triunfado, y empieza á devolverse á nuestra ciudad la tranquilidad perdida durante estos tres dias de imperecedera memoria, solo nos resta desear clemencia para los vencidos, sosiego y calma para todo el vecindario, tan profundamente perturbado, y paz para los muertos.

Ayuntamiento.—Para ayer á medio dia estaban citados segun hemos oido decir todos los señores que componen el nuevo Municipio á fin de tomar posesion de sus cargos; no sabemos si se verificó el acto, ni quienes serán los alcaldes nombrados, pues aun á última hora era difícil penetrar en las dependencias oficiales para adquirir estas y otras noticias.

Ultima hora.—A las nueve de la noche hemos recibido el siguiente bando.

Gobierno militar de la provincia de Málaga

D. Manuel Pavia y Rodríguez de Alburquerque, Comandante general de esta plaza y provincia.

ORDENO Y MANDO:

Artículo único. Se prorroga el plazo de las tres de la tarde señalado en el bando anterior para la entrega de las armas y efectos de guerra, hasta las diez del dia de mañana, en razon á la dilacion que ha sufrido la publicacion de aquel, á cuya hora dará principio la visita conciliatoria.

Málaga 2 de enero de 1869.—Manuel Pavia.

Dice la Iberia: «Espanero, general con su glorioso uniforme y sin vencible espada, no puede compararse con esa otra figura que hoy vemos en algunas estamperías ves-

tido con el régio manto y empuñando el cetro. Ni Espanero lo desee, ni es ese el papel que cuadra á su virtud, á su modestia, á su abnegacion y á su civismo.

Sabemos muy bien que al decir esto escitamos contra nosotros las iras de algunas personas; pero á los verdaderos, á los leales amigos de Espanero, no sorprende nuestra franqueza, porque conocen nuestra lealtad. Si nosotros nos equivocamos, obramos de buena fé, pero nos parece que estamos en lo cierto.

A los esparteristas noveles, á los que hoy finjen hácia tan digna persona un entusiasmo que no demostraron en otras ocasiones, les diremos que el mas oscuro de los redactores de la Iberia ha prestado mas servicios á la causa de la Libertad que todos ellos juntos, y que sus plumas independientes defienden hoy al gobierno provisional porque es la expresion del grito de setiembre y de las aspiraciones que abrigó siempre el noble partido progresista, que si no se han realizado en todas sus partes, se realizaran por completo por la asamblea Constituyente, y á su realizacion cooperarán desde su modesta silla estos escritores incapaces de venderse ni de doblegarse.»

No es cierta la noticia que los periódicos franceses llegados el 3 publicaban como despacho de Nueva-York, de que 10000 insurrectos sitiaban á Santiago de Cuba. Las noticias oficiales son que, muy al contrario, la insurreccion pierde cada dia terreno y se espera que pronto concluirá.

El fero de punta Lucrecia lo rompió un grupo de seis insurrectos.

Dice la Correspondencia del 2: Ayer, desde el anochecer hasta mas de las nueve de la noche, se agolpaba alarmada una porcion de personas delante de una abaniquería de la calle Ancha de San Bernardo, frente al ex-convento del Rosario.

Cada cual relataba un drama pavoroso de robos y asesinatos, segun su imaginacion se lo dictaba. En tanto, los vigilantes acechaban, se buscaba en vano á los dueños de la tienda, y acudían el alcalde de barrio y el juez de guardia señor Yagüe. El sereno del comercio parece que habia visto al anochecer entrar tres hombres y salir solo dos.

Registrada la puerta de entrada que dá al portal contiguo, se halló fracturada

y violentada tambien, al parecer la segunda puerta de la trastienda, si bien cerrada por dentro. Evidente era, segun los indicios, que el tercer hombre que no habia visto salir el sereno, se hallaba dentro.

Viendo que los dueños no parecían, con las precauciones y formalidades necesarias se procedió á franquear la entrada, y en efecto, no habia nadie. Se conoce que los ladrones, aunque intentaron penetrar, no lo pudieron conseguir.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegraficos siguientes:

Paris, 1.º de enero (por la tarde).—El emperador, en su respuesta al cuerpo diplomático, reconoce con placer el espíritu de conciliacion que anima á las diversas potencias, y que permitirá allanar las dificultades que se presenten.

Espera que el año 1869, como el año 1868, podrá disipar los temores y consolidar la paz, tan necesaria á los pueblos civilizados.

Vienna, 1.º.—La conferencia está convocada á Paris el dia 9 del corriente.

New-York 4.º (por el cable).—Los negros saquean las plantaciones cerca de Savannah, y ocupan los caminos desafiando á las autoridades.

Paris, 2 (por la tarde).—El «Gaulois» dice que durante la recepcion de ayer en el palacio de las Tullerías, el emperador habia dicho al Sr. Olózaga:

«Yo os ruego seáis cerca de vuestro gobierno—el intérprete de mis deseos ardientes por la felicidad y la prosperidad de España.»

El Sr. de Olózaga ha contestado:

«Doy gracias respetuosa y vivamente á V. M. á nombre de la nacion que tengo el honor de representar. Yo sé por lo demás, mejor que nadie, cuán sinceros son los deseos de V. M. hácia la España.»

Gaceta.

Málaga.—Continuamos dando estensas noticias de aquel punto, como podrá verse en la seccion correspondiente. Nuestra satisfaccion mas cumplida es la de que los lectores del DIARIO encuentren en él cuanto pueda interesarles bajo todos aspectos.

Comision.—Ha regresado á esta capital la que dijimos habia marchado á Madrid con objeto de conferenciar sobre algunos asuntos políticos importantes.

nía fundada en Montoro por Martin Ruiz Notario.

«¿Qué es esto?»—Hace dos dias que un hombre fué acometido por otros á quienes no conoció en la carretera de la sierra. Le dieron de golpes y lo hirieron. Fué conducido al Hospital.

COMUNICADO.

Sr. Director del DIARIO DE CORDOBA. Muy Sr. mio: sírvase V. dar cabida en las columnas de su apreciable periódico á la comunicacion que en el dia de ayer he dirigido á la Excm. Diputacion provincial, y cuya copia es adjunta, obsequio al cual le quedará agradecido su s. s. q. s. m. b., El C. del Robledo.

Córdoba 4 de Enero de 1869.

Alcaldía primera Constitucional. La imperiosa necesidad en que me encuentro de restablecer el delicado estado de mi quebrantada salud, y el imprescindible deber en que tambien estoy de dedicarme á mis particulares asuntos, no me permiten continuar por mas tiempo desempeñando el cargo de Alcalde primero de esta capital, cuyo nombramiento acepté llevado solo del deseo de servir á mis concudadanos en las difíciles circunstancias en que me fué conferido.

Por lo tanto, me es forzoso hacer ante V. E. dimision del referido cargo, esperando de su reconocida ilustracion que atendidas las razones anteriormente expresadas se servirá admitírmela y resolver ademas lo que estime procedente. Dios guarde á V. E. muchos años. Córdoba 3 de Enero de 1869.—El C. del Robledo. Excm. Diputacion provincial.

Boletin religioso.

Hoy.—San Telesforo, papa y mártir. JUBILEO CIRCULAR.—En la Iglesia de San Juan de Letran.

Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora del Patrocinio, en la Compañía.

Espectáculos.

TEATRO DE LA ZARZUELA EN EL CAFÉ DEL RECREO. Funcion para hoy.

La zarzuela en dos actos, nominada: Marina.—Concluyendo con el sainete titulado: Las figuras de movimiento.—A las 8.—A 2 y 1/2 rs. con opcion á uno de consumo.

Imprenta, librería y litografía del DIARIO DE CORDOBA, San Fernando, 3A.

SECCION GOBIERNALES.

Mercados.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del 21. Consolidado 30,80. Diferido 28,80. Deuda amortizable de primera clase 00,00. Id. de segunda 00,00. Id. del personal 23,00. Acciones del Banco de España 120.

CORDOBA.

Habiendo vuelto á entorpecerse el servicio que habia establecido para saber con exactitud los precios del trigo y la cebada en esta capital, suspendemos su publicacion hasta que pueda hacerse como corresponde.

ACEITE.—Aceite de 42. Huevo blanco á 16 cuartos hora. Carne de vaca á 32 cuartos hora.

SEVILLA.

En la Alhóndiga. Trigo de 47 á 56. Cebada 25 á 26, 1/2 Habas 40. Aceite de 41 á 42.

GRANADA.

Trigo de 50 á 59. Cebada de 28 á 31. Habas de 45 á 49.

MÁLAGA.

Trigo de 42 á 62. Cebada de 25 á 34. Habas de 47 á 60. Aceite de 42 á 00.

JEREZ.

Trigo de 58 á 60. Cebada de 26 á 28. Habas de 47 á 48. Aceite de 50 á 56.

JAEN.

Trigo de 60 á 61. Cebada de 30 á 33. Habas de 51 á 58. Aceite de 42 á 44.

Correos.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera á las 12 y 6 minutos del dia, y á la 4 y 25 minutos de la madrugada.

De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya á las 2 de la tarde, y á las 14 y 30 minutos de la noche.

De Málaga y su carrera á las 12 y 15 minutos de la tarde, y á las 10 y 14 minutos de la noche.

De los pueblos de la sierra á las 9 de la mañana.

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera á las 2 y 35 minutos de la tarde, y á las 5 y 45 minutos de la mañana.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la

suya á las 12 y 25 minutos del dia, y á las 6 y 20 minutos de la mañana.

Para Málaga y su carrera á las 2 y 30 minutos de la tarde, y á las 6 y 44 minutos de la mañana.

Para los pueblos de la sierra á las 3 de la tarde.

Horas de recoger la correspondencia. 10 y 30 minutos de la mañana.—12 de la tarde.—10 de la noche.

Ferro-carriles.

De Córdoba á Madrid.

Habrán dos trenes diarios. El uno saldrá de Córdoba á las 2 y 30 minutos de la tarde, y llegará á Madrid á las 6 y 55 minutos de la mañana. De Madrid saldrá, á las 8 y 30 minutos de la noche, y llegará á Córdoba á las 12 y 6 minutos de la mañana. Este tren solo llevará coches de primera clase entre Madrid y Andújar, y de primera y segunda entre Andújar y Córdoba.

El otro tren, que llevará coches de las tres clases, saldrá de Córdoba á las 5 y 45 minutos de la mañana, y llegará á Madrid á las 11 y 35 minutos de la noche. De Madrid saldrá á las 7 de la mañana, y llegará á Córdoba á la una y 23 minutos de la madrugada.

Precios: en primera clase 194 rs. 50 céntimos; segunda clase 150 rs. 75 cént.; tercera clase 92 rs. 50 cént.

De Córdoba á Sevilla.

Habrán tres trenes diarios. Saldrá el primero de Córdoba á las 6 y 20 minutos de la mañana, llegando á Sevilla á las 1 y 5 minutos de la tarde. De Sevilla sale á las 5 y 10 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 11 y 30 minutos de la misma.

El segundo tren sale de Córdoba á las 12 y 49 minutos del dia, y llega á Sevilla á las 4 y 35 minutos de la tarde. Este tren conduce directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 10 y 10 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 2 de la tarde. En este tren se puede venir directamente de Cádiz.

El tercero sale de Córdoba á las 4 de la tarde, y llega á Sevilla á las 10 y 30 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 5 y 15 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 14 y 30 minutos de la noche.

Precios de Córdoba á Sevilla y viceversa. Primera clase, 57 rs. 75 cént. Se-

gunda clase, 43 rs. 25 cént. Tercera clase, 25 rs.

De Córdoba á Málaga.

Habrán dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba á las 6 y 44 minutos de la mañana, llegando á Málaga á las 2 y 56 minutos de la tarde. De Málaga sale á las 6 y 15 minutos de la mañana, y llega á Córdoba á las 12 y 45 minutos de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba á las 2 y 25 minutos de la tarde, y llega á Málaga á las 8 y 25 minutos de la noche. De Málaga sale á las 1 y 20 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 10 y 14 minutos de la noche.

Precios de Córdoba á Málaga y viceversa. Primera clase, 93 rs. 50 cént. Segunda clase, 70 rs. 25 cént. Tercera clase, 42 rs. 50 cént.

Seccion de Bobadilla á Antequera.

Hay cuatro trenes: saldrán de Bobadilla á las 9 y 30 minutos de la mañana; á las 11 y 45 minutos de la misma; á las 5 de la tarde y á las 7 y 54 minutos de la noche. Llegarán á Antequera respectivamente á las 10 y 4 minutos de la mañana; á las 12 y 49 minutos del dia; á las 5 y 34 minutos de la tarde; y á las 8 y 28 minutos de la noche.

De Antequera saldrán á las 5 y 45 minutos de la mañana; á las 8 y 30 minutos de la misma; á las 10 y 45 minutos de id.; y á las 3 y 55 minutos de la tarde; llegando respectivamente á Bobadilla á las 6 y 19 minutos de la mañana; á las 9 y 4 minutos de la misma; á las 11 y 19 minutos de id.; y á las 4 y 29 minutos de la tarde.

Diligencias.

La Antigua Ecijana.

Empresa de diligencias con servicio diario, entre Ecija y Palma en combinacion con el ferro-carril de Córdoba á Sevilla: Salen los pasajeros de esta capital en el tren de las 6 y 20 minutos de la mañana. Se despacha en la Carrera del Puente número 43, por D. Antonio Alfaro.

Otros carruages.

Empresa de trasportes

en combinacion con los ferro-carriles para Montilla, Aguilar, Lucena, Benamejil, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Córdoba todos los dias.

Los efectos que se hayan de trasportar deben quedar entregados el dia antes de la salida. Los precios son muy arreglados.

Se despacha en Sevilla por D. Manuel Lacambra, calle de las Sierpes, núm. 51, fonda de Europa.

En Córdoba, por D. Alfonso Maroto, plazuela de la Compañía.

Omnibus.

De la calle del Ayuntamiento núm. 2, saldrá uno todos los dias para la estacion de los ferro-carriles, media hora antes de designada para la marcha de cada tren.

Monte de Piedad.

Está abierto en la casa núm. 1.º, calle de los Manriquez, los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde: se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.

Campanadas

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurre el mismo.

Catedral, 4.—S. Pedro, 2.—S. Andrés, 3.—S. Lorenzo, 4.—Sta. Marina, 5.—San Nicolás de la Villa, 6.—S. Miguel 7.—Compañía, 8.—S. Juan, 9.—Agerquia, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espiritu Santo, 13.—S. Basilio, 14.—Merced, 15.

Para los incendios en des poblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, S. Nicolás de la Villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquela.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan.

Posada de Sta. Maria. Bujalance.—Francisco Desela y Luis Valera. Dos Torres.—Isidoro Molina. Añora.—Juan Espeje. Villa del Rio.—Pedro Moyano y Francisco Real.

Hinojosa.—Francisco Gonzalez, Manuel Delgado y Diego Murillo.

Pozoblanco.—Joaquin y Martin Redondo y Antonio Laureano.

Posada de la Madera. Castuera.—Juan Matameros. Pedroches y Almaden.—Ildefonso Ruiz y José Lopez.

Priego.—Cecilio Arenas. Luque y Granada.—Mateo Morin. Montoro.—Francisco Luque.

Posada de las Yervas. Villanueva de Córdoba.—Bartolomé de Castro y José Jurado y Romero.

Priego.—Antonio Aguilera. Baena.—Isidro Colodrero. Doña Mencía.—Cristóbal de Navas.

Carlotá.—Francisco de la Cruz. Posada del Potro.

Priego.—José Reina. Rambla.—Andrés Panadero. Ecija.—Salvador Dieguero.

Montalvan.—Agustín Robles. Parador del Toro.

Cañete de las Torres.—Manuel Gutierrez Ruda.

Obejo.—Francisco Diaz y Luis Aguilera. Fernán-Núñez.—José Serrano, Antonio Toledano, Alfonso Rubio y Juan Garcia.

Palma del Rio.—Juan Perez. Montalvan.—Ildefonso Robles.

Casa de la Fuente. Cabra.—Gabriel Reyes (a) Floro.

Franqueo

de la correspondencia.

CARTAS para el interior de las poblaciones.—Donde está establecido, hay que ponerles un sello de 25 milésimas de escudo, sea cualquiera su peso, y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero.

Para todos los pueblos de la península é islas adyacentes.—El franqueo es obligatorio. Un sello de 50 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Certificados.—Además de los sellos de franqueo otro de 200 milésimas de escudo. Para Cuba y Puerto-Rico.—Un sello de 400 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Certificados.—Además del franqueo, un sello de 400 milésimas de escudo. Para las Islas Filipinas.—Un sello de 20 milésimas de escudo por cada diez gramos. Por los vapores ingleses.—Un sello de 400 milésimas de escudo por cada 40 gramos.

Venta. Se vende una bomba para extraer agua...

Vinagre. Se vende superior del lugar de Valdehoyos...

La Granadina. Empresa de diligencias en combinacion con el ferro-carril de Malaga...

Almanaque de Gil Blas para 1869. Publicado bajo la direccion de Luis Rivera...

Bellas artes. Fotografias de la batalla de Alcolea...

Operas completas para piano. En el despacho del Diario de Cordoba...

Table with names and prices: Norma de Bellini, El Jaramento de Mercadante, I. Capuletti de Bellini, La Straliera de Bellini, Beatrice di Tenda de Bellini, L'Elisir d'Amore de Donizetti, Roberto Devereux de Donizetti, Don Juan de Mozart, Guillermo Tell de Rossini, Polito o los Martires de Donizetti, El Barbero de Sevilla de Rossini, Luisa Miller de Verdi, Linda de Chamounix de Donizetti, El Pirata de Bellini, Marino Faliero de Donizetti, Lucia de Lamermoor de Donizetti, Juan de Guzman de Verdi, Maria di Rohan de Donizetti, Lucrecia Borgia de Donizetti, La Traviata de Verdi, Hernani de Verdi, Los Hugonotes de Meyerbeer, Macbet de Verdi, La Favorita de Donizetti, Marta de Flotox, Un Ballo in Maschera de Verdi, La Sonambula de Bellini, El Trovador de Verdi, Rigoleto de Verdi, Rigoleto de Verdi para canto y piano, Il Nabuco de Verdi, Roberto el Diabolo de Meyerbeer, Aroldo de Verdi, La Hija del Regimiento de Donizetti, Simon Bocanegra de Verdi, Fausto de Gounod, Semtramis de Rossini, L'Africaino de Meyerbeer, Belisario de Donizetti.

Tratado general de instrumentacion que comprende las propiedades y el uso de cada instrumento...

Caballos. Los hay de alquiler en la escuela de equitacion de Francisco Ruiz Cala...

Almanaque para 1869. Especialmente para el comercio y que en justicia llama la atencion de todas las personas inteligentes...

A la civilizacion cordobesa. D. Lorenzo Ayala, constructor de organos...

Gran tintoreria de la viuda de Huertas y compania. Calle Luciano num. 9. Cordoba.

Se suscribe a todos los periodicos de Espana en el despacho del Diario de Cordoba...

Pastos. Se arriendan para marranos los de la primera y segunda suerte de la Alameda...

Bueno, barato y con regalo.

En la calle de Gondomar, num. 3, se venden los ricos mantecados de Antequera...

Por cada diez reales que empleen en dicho establecimiento se dara un billete con 25 suertes...

Arrendamiento de fincas. El cortijo de Torre Juan Gil bajo, situado en la campiña y término de esta ciudad...

Paja. Se vende de la mejor calidad a 40 rs. el angarillon calle Osario num. 27.

Giro. En el despacho de este periodico se gira sobre Madrid en pequeñas y grandes cantidades.

Bazar de Camas Inglesas. Ambrosio de Morales, frente a la cuesta de Lujan.

GRAN REBAJA DE PRECIOS EN LOS CATRES Y ENTRECATRES PARA PERSONA. 500 CAMAS DE HIERRO con variados dibujos en que escoger.

Leña de olivo. Se vende por cargas y carretadas, en la hacienda nombrada Cañales Blancas...

Arrendamiento. Desde el dia se renta de un bodega grande de 40,000 arrobas de capacidad para conservar aceite...

Arrendamiento. Desde el dia se renta de un bodega grande de 40,000 arrobas de capacidad para conservar aceite...

Arrendamiento. Desde el dia se renta de un bodega grande de 40,000 arrobas de capacidad para conservar aceite...

Arrendamiento. Desde el dia se renta de un bodega grande de 40,000 arrobas de capacidad para conservar aceite...

Arrendamiento. Desde el dia se renta de un bodega grande de 40,000 arrobas de capacidad para conservar aceite...

Arrendamiento. Desde el dia se renta de un bodega grande de 40,000 arrobas de capacidad para conservar aceite...

Arrendamiento. Desde el dia se renta de un bodega grande de 40,000 arrobas de capacidad para conservar aceite...

Arrendamiento. Desde el dia se renta de un bodega grande de 40,000 arrobas de capacidad para conservar aceite...

Arrendamiento. Desde el dia se renta de un bodega grande de 40,000 arrobas de capacidad para conservar aceite...

Arrendamiento. Desde el dia se renta de un bodega grande de 40,000 arrobas de capacidad para conservar aceite...

Arrendamiento. Desde el dia se renta de un bodega grande de 40,000 arrobas de capacidad para conservar aceite...

Arrendamiento. Desde el dia se renta de un bodega grande de 40,000 arrobas de capacidad para conservar aceite...

Arrendamiento. Desde el dia se renta de un bodega grande de 40,000 arrobas de capacidad para conservar aceite...

Arrendamiento. Desde el dia se renta de un bodega grande de 40,000 arrobas de capacidad para conservar aceite...

Hotel de America, de Cesar Rizzi y Jose Hucha, calle del Gran Capitan, esquina a la de San Felipe num. 1.

Esta nueva casa, situada en lo mas central de la poblacion, tiene comodas y magnificas habitaciones con vistas a la Sierra...

Arrendamiento. Desde el dia se arrienda la casa num. 16 calle del Baño. La persona que desee tratar de su ajuste podrá hacerlo con su dueño D. Antonio Cabrera...

Por 12 reales. 400 cartas, papel canto dorado, 400 sobras, Doce plumas de acero, Un porta-plumas, Dos barras de lace, Una caja con polvos de salvadera, Una caja de onleas, Un bote con tinta, Un lapiz, Una falsilla, Un alfiler de corbata, Una pastillade Jabon.

Venta. Planta de alamo negro, en la huerta de Olias. Para tratar con su dueño, Lineros 78, 6 con el capataz de dicha huerta.

Nodriz. Antonia Serrano, que vive en los Dolores chicos, desea pensarse a criar. Es de estado casada, y tiene la leche fresca de dos meses.

Arrendamiento. Para desde primero de Enero de 1870 se arrienda el cortijo de Guardameleas, sito en término de la villa de Hornachuelos...

Arrendamiento. El cortijo de Herrera de los Zabudones, situado en el término de Córdoba y compuesto de 453 fanegas de tierra, se arrienda para desde 1.º de Enero próximo...

Arrendamiento. Desde el dia se arrienda la casa num. 1 calle Badajoz, que se encuentra acristalada y recien obrada...

Venta. Se hace de la casa horno llamado de las Imajenes, calle del mismo nombre, num. 4.º En la de José Rey número 4 podrá tratarse.

Almoneda. Por ausentarse sus dueños la hay en la casa num. 43 calle de la Pierna, desde las 9 de la mañana en adelante.

Arrendamiento. Se arriendan desde el dia el cortijo de Estebanía la alta, y el de Blanquillo alto, de la propiedad de la Excm. Sra. Duquesa de Almodovar...

Conservas al natural y en almibar, al precio de fábrica. En los establecimientos calle Almonas número 23, y Alfallas 4, se han recibido de varias clases...

Arrendamiento. Desde el dia se renta de un bodega grande de 40,000 arrobas de capacidad para conservar aceite...

Arrendamiento. Desde el dia se renta de un bodega grande de 40,000 arrobas de capacidad para conservar aceite...

Arrendamiento. Desde el dia se renta de un bodega grande de 40,000 arrobas de capacidad para conservar aceite...

Arrendamiento. Desde el dia se renta de un bodega grande de 40,000 arrobas de capacidad para conservar aceite...

Arrendamiento. Desde el dia se renta de un bodega grande de 40,000 arrobas de capacidad para conservar aceite...

Arrendamiento. Desde el dia se renta de un bodega grande de 40,000 arrobas de capacidad para conservar aceite...

Arrendamiento. Desde el dia se renta de un bodega grande de 40,000 arrobas de capacidad para conservar aceite...

Arrendamiento. Desde el dia se renta de un bodega grande de 40,000 arrobas de capacidad para conservar aceite...

Arrendamiento. Desde el dia se renta de un bodega grande de 40,000 arrobas de capacidad para conservar aceite...

Arrendamiento. Desde el dia se renta de un bodega grande de 40,000 arrobas de capacidad para conservar aceite...

Arrendamiento. Desde el dia se renta de un bodega grande de 40,000 arrobas de capacidad para conservar aceite...

Arrendamiento. Desde el dia se renta de un bodega grande de 40,000 arrobas de capacidad para conservar aceite...

Arrendamiento. Desde el dia se renta de un bodega grande de 40,000 arrobas de capacidad para conservar aceite...

Arrendamiento. Desde el dia se renta de un bodega grande de 40,000 arrobas de capacidad para conservar aceite...

Arrendamiento. Desde el dia se renta de un bodega grande de 40,000 arrobas de capacidad para conservar aceite...

Arrendamiento. Desde el dia se renta de un bodega grande de 40,000 arrobas de capacidad para conservar aceite...

S. SEBASTIAN.

FABRICA DE JABON DURO, situada en el campo de S. Anton, num. 15.

En este establecimiento se espande jabon de pinta natural, al precio de 38 rs. arroba.

TINTORERIA FRANCESA, LABORATORIO QUIMICO, Calle de San Pablo, num. 43.

En este acreditado establecimiento, montado segun los últimos adelantos de la ciencia, se tienen toda clase de ropas con los colores limpios y mas permanentes...

FOTOGRAFIA. D. JOSÉ GARCIA CORDOBA. Calle del Silencio, número 15.

Retratos desde tamaño natural hasta los microscópicos, grupos, reproducciones, vistas, retratos estereoscópicos, transparentes, ambrotipos y otros con diferentes posiciones en una misma tarjeta.

Miniaturas sobre marfil y papel, restauraciones de cuadros antiguos y oda clase de trabajos al óleo. Iluminación de fotografías segun los últimos adelantos.

Se hacen retratos a caballo, y a los señores que no lo tengan, se les facilitará por el dueño del establecimiento.

El gabinete estará abierto todos los dias desde las 9 de la mañana hasta a tarde.

SANTA CANDIDA, fabrica de harinas de los Sres. Fuentes, Leiva, Compania.

Esta gran fabrica montada al vapor con diez pares de piedras, se halla situada a el otro lado de la estacion del ferro-carril de esta ciudad...

Esta fabrica sustituyó al callejon de los toros. Esta fabrica espande sus harinas de superior calidad al por mayor y menor a precios sumamente arreglados...

Tambien se espandan afrechos, moyuelos y triguillo a precios cómodos para el consumidor.

INDICADOR CORDOBÉS. ó sea Manual histórico-topográfico de la ciudad de Córdoba, por D. Luis Maria Ramirez y de las Casas-Deza.

Cuarta edicion, aumentada considerablemente. Esta interesante obra, que contiene datos y noticias curiosas de todo lo mas notable en esta ciudad...

LA EMPRESA DE AGUAS LA PRODUCTORA. Esta empresa cuenta con CINCO MILLONES para emprender las obras de su cargo en esta Provincia...

De la conduccion de aguas para dar riego a las tierras de secano y para abastecimiento de poblaciones.

Desague y saneamiento de terrenos pantanosos. Aumentar las aguas de las fuentes existentes.

Estudio de canalizacion. Alumbrar y elevar aguas subterráneas haciendo todos los gastos por cuenta de la Empresa...

Colocacion de fuentes a domicilio. Construcción de fuentes públicas, abrevaderos y lavaderos públicos.

Análisis químicos de aguas y terrenos para mejorar estos. Precios periciales de terrenos, casas, etc.

Toda clase de reconocimientos de terrenos para iluminar ó investigar aguas, así vivas como subterráneas.

Proyectos de fabricas, motores hidráulicos y de vapor. Reconocimiento, adquisicion y montaje de toda clase de maquinaria...

prueba de calderas, alumbrado, caldeo y ventilacion de edificios, informes periciales, tasacion de fabricas, obras, material y máquinas.

Arrendamiento. Desde el dia se renta de un bodega grande de 40,000 arrobas de capacidad para conservar aceite...

Arrendamiento. Desde el dia se renta de un bodega grande de 40,000 arrobas de capacidad para conservar aceite...

Arrendamiento. Desde el dia se renta de un bodega grande de 40,000 arrobas de capacidad para conservar aceite...

Arrendamiento. Desde el dia se renta de un bodega grande de 40,000 arrobas de capacidad para conservar aceite...

Arrendamiento. Desde el dia se renta de un bodega grande de 40,000 arrobas de capacidad para conservar aceite...

Arrendamiento. Desde el dia se renta de un bodega grande de 40,000 arrobas de capacidad para conservar aceite...